

Quito D.M. a. 20 de abril del 2017

Señor Economista Fernando Rodrigo Guerrero Muriel Ciudad.-

De nuestra consideración.

Nos es grato comunicarle que en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, ASIACAR S.A., celebrada en la ciudad de Quito el día miércoles 29 de marzo del dos mil diecisiete, decidió por unanimidad reelegirlo para el cargo de VICEPRESIDENTE de la compañía por el periodo estatutario de un año a contarse desde su inscripción en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en su cargo hasta ser legalmente reemplazado.

Como Vicepresidente de la compañía ASIACAR S.A., ejercerá individualmente sus funciones consignadas en los estatutos como Administrador de la compañía ASIACAR S.A.; 1, además subrogará al Presidente en caso de ausencia, falta o impedimento temporal de éste.

La compañía ASIACAR S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito, doctor Fernando Polo Elmir, el dieciocho de agosto del dos mil seis, habiéndose inscrita en el Registro Mercantil de este cantón el catorce de septiembre del mísmo año, instrumento en el que constan las atribuciones de los administradores.

Atentamente,

Ing. Juan Fernando Hinostroza Gerente General-Secretario

Razón: Yo, Fernando Rodrigo Guerrero Muriel, ACEPTO EL CARGO DE VICEPRESIDENTE DE ASIACAR S.A., para el periodo para el cual he sido elegido. Para constancia firmo en la ciudad de Quito/hoy 20 de abril del 2017.

Econ. Fernando Rodrigo Guerrero Muriel

C.C. 170506976-1

# **NEW THINKING. NEW POSSIBILITIES.**

www.hyundai-asiacar.com.ec



# REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.....

NÚMERO DE REPERTORIO:	19020
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6002
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ASIACAR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	GUERRERO MURIEL FERNANDO RODRIGO
IDENTIFICACIÓN:	1705069761
CARGO:	VICEPRESIDENTE
PERIODO(Años):	1 AÑO

#### 2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 2408 DEL 14/09/2016 NOT. 27 DEL 18/08/2016.- JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE ENISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

DRA. OHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Stro de Ostos Publicos